

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



Elaborado por: Equipo Técnico OCAA - FII	Revisado por: Jefe de la OCAA - FII	Aprobado por: Decano FII
---	--	-----------------------------

TABLA DE CONTENIDO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	3
5. REFERENCIA	3
6. NORMAS BÁSICAS	4
7. DESCRIPCIÓN	4
8. REGISTROS	5
9. CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN)	5

1. OBJETIVO

Estandarizar el proceso de Revisión por la Dirección con el fin de asegurar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Facultad de Ingeniería Industrial.

2. ALCANCE

Aplicable al ámbito del Sistema Integrado de Gestión, desde la planificación de la Revisión por la Dirección hasta la verificación de las acciones ejecutadas después de la Revisión.

3. RESPONSABILIDAD

El Decano FII es responsable de la planificación y convocatoria para la revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión de la Facultad de Ingeniería Industrial y de la toma de decisiones que aseguren la mejora continua del SIG para satisfacer los requerimientos de la Facultad y el cumplimiento de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y Norma ISO 45001.

Los Directores, Jefes de área o Unidad son responsables de implementar las acciones correctivas que se hayan dado durante la Revisión por la Dirección y de informar los avances de la misma.

El Jefe de la OCAA es responsable de registrar todos los hechos dados durante el proceso de Revisión realizada por la dirección y de entregar dicha información para su conservación y revisión al Decano FII.

4. DEFINICIONES

Revisión Expositiva

Es una reunión programada en la que el Decano FII revisa y evalúa las exposiciones de las Direcciones y Jefaturas, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos propuestos en cumplimiento de los lineamientos de las normas ISO y de la mejora continua de sus procesos.

Revisión in situ

Es una reunión programada en los lugares de trabajo en la que el Decano y otras personas designadas por él, evalúan in situ las acciones que han desarrollado las áreas; con esta etapa se completan las evaluaciones iniciadas en la Revisión Expositiva.

SIG:

Sistema Integrado de Gestión que involucra los Sistemas de Gestión de la Calidad, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Medio Ambiental.

5. REFERENCIA

- Procedimiento: Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora (PSIG104)
- Norma ISO 9001
- Norma ISO 14001
- Norma ISO 45001

6. NORMAS BÁSICAS

- 6.1 Las Revisiones por la Dirección deben realizarse como mínimo una vez al año.
- 6.2 En la Revisión por la Dirección deben de estar presentes el Decano FII, Directores, Jefes de Área y demás personas que el Decano crea conveniente.
- 6.3 La Revisión por la Dirección debe constar de una revisión expositiva y de una revisión in situ; esta última es opcional y lo decide el Decano.
- 6.4 Toda documentación generada durante la Revisión por la Dirección debe ser archivada por la Decanatura.

7. DESCRIPCIÓN

- 7.1 Planificación de la Revisión por la Dirección:
 - 7.1.1 El Decano FII elabora el “Programa de revisiones por la Dirección y Auditorías Internas” del Sistema Integrado de Gestión.
 - 7.1.2 El Decano FII comunica con anticipación, la realización de la Revisión por la Dirección y solicita preparar las presentaciones a las Direcciones y Jefaturas de área, según el campo de acción sobre los siguientes temas:
 - Estado de acciones de las revisiones por la dirección previas.
 - Cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al Sistema Integrado de Gestión.
 - Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.
 - El grado de logro de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
 - Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
 - No conformidades y acciones correctivas del Sistema Integrado de Gestión.
 - Los resultados de seguimiento y medición.
 - Resultados de auditorías
 - Eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades
 - Oportunidades de mejora continua.
 - Cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluido los requisitos legales y otros requisitos relacionados al Sistema Integrado de gestión.
 - Cambios en los aspectos ambientales significativos
 - Estado de investigación de incidentes, acciones correctivas y acciones oportunidades de mejoras.
 - Desempeño de los procesos y la conformidad de los servicios brindados. Recomendaciones para la mejora.
 - 7.1.3 El Decano FII cuando realice la revisión en el área seguirá el siguiente programa:
 - Presentación.
 - Análisis y conclusiones.
 - Acuerdos.
- 7.2 Ejecución de la Revisión por la Dirección
 - 7.2.1 El Decano FII se presenta en el área e inicia la reunión dando a conocer el objetivo y programa de la revisión.
 - 7.2.2 Los Directores y Jefes de Área realizan las exposiciones.
 - 7.2.3 El Decano FII analiza y evalúa las exposiciones de los Directores y Jefes de Área e identifica acciones valiosas de las áreas y proponen mejoras a implementarse.
 - 7.2.4 Una vez concluida la revisión expositiva, el Decano decide realizar o no la revisión in situ en función del análisis de la exposición.

- 7.2.5 En caso de realizarse la revisión in situ el Decano y demás acompañantes realizan el recorrido por el área para revisar y/o verificar el cumplimiento de los temas visto en la revisión expositiva.
- 7.2.6 El Decano FII toma nota de las no conformidades u oportunidades de mejora encontradas en su recorrido y lo entrega al Jefe de la OCAA para su registro en las Solicitudes de Acciones Correctivas / Oportunidades de Mejora.
- 7.2.7 Finalizado el recorrido y/o revisión expositiva el Jefe de la OCAA registra las no conformidades u oportunidades de mejora encontradas por el Decano y elabora el Acta de Revisión indicando:
 - Lugar, fecha y horario de la reunión, con el inicio y término
 - Relación de asistentes
 - Agenda desarrollada
 - Solicitudes de Acciones de mejora levantadas
 - Análisis y conclusiones
 - Acuerdos donde se incluyen acciones asociadas a la mejora continua:
 - Mejora del Sistema Integrado y sus procesos.
 - Mejora del servicio en relación con los requisitos de los clientes internos y externos.
 - Objetivos y metas del SIG.
 - Necesidad de recursos.
 - Desempeño ambiental y de seguridad & salud ocupacional.
 - Cambios en el Sistema Integrado de Gestión.
 - Evaluación de riesgos y oportunidades.
- 7.2.8 El Decano FII conjuntamente con la Oficina de Calidad Académica y Acreditación hace entrega de las SAM a los Directores y Jefes de Área para que completen las SAM de acuerdo al procedimiento de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.
- 7.2.9 Completadas las SAM los Directores y Jefes de área hacen la entrega de la documentación para que la OCAA realice el seguimiento a lo acordado y la conservación de registros.
- 7.2.10 Finalizado el plazo de la Implementación de acciones correctivas y/o Oportunidades de Mejora el Jefe de la OCAA realiza la ejecución de la verificación.

8. REGISTROS

- Programa de Revisión por el Decanato y Auditorías Internas (DSIG103)
- Acta de Revisión por el Decanato (FSIG104)
- Solicitud de Acción de mejora (FSIG105)

9. CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN)

ÍTEM	CAMBIOS REALIZADOS
-	-